

SR PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE

SRES CONCEJALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Ushuaia 21 de septiembre del 2026	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/09/26 Hs. 10:48/15
Numero:	818 Fojas: 3 (res)
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	SPINELLI

Mediante la presente, solicito a Ud., se me otorgue por única vez, la excepción de lo dispuesto en la ordenanza municipal N° 5251, en lo referente a la antigüedad de los vehículos como requisito para la habilitación de transporte de pasajeros del móvil marca MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI, dominio NXV883, modelo 2014.

Dicha solicitud se plantea en base a la actual situación económica que presenta la provincia con la cual resulta cada vez más complicado adquirir una unidad similar a la necesaria para continuar con el servicio, el cual constituye mi trabajo y sustento familiar.

Cabe aclarar que la unidad cuenta con la correspondiente REVISION TECNICA OBLIGATORIA, como transporte de pasajeros, como así también cuenta con el mantenimiento necesario para conservar el vehículo en condiciones óptimas necesarias para la actividad que se desarrolla. Informé además que poseo al día todos mis tributos en la municipalidad de Ushuaia.

Por todo lo antes expuesto, y con el único fin de mantener mi fuente laboral y sustento familiar, es que solicito se me pueda otorgar la excepción.

Adjunto a la presente, fotocopia de la RTO del móvil y fotocopia del documento nacional de identidad del titular.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me despido y lo saludo muy atte.


Cuevas Gerson Oscar
DNI N° 30972804

Mail; subgersonbzn@gmail.com

2901-610825

RTO

Lic. Cond. N°:

